



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2017 DE LA OFICINA DE RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS (ORGA)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

INTRODUCCIÓN

- El 23 de octubre de 2015, por RD 948/2015, se crea la ORGA.
- El artículo 18 del RD establece que el ministro de Justicia elevará al Consejo de Ministros la memoria anual de la actividad de la ORGA.
- Una vez presentada y como medida de transparencia, se procederá a:
 - Su **publicación** tanto en el Portal de Transparencia, como en la página web del Ministerio de Justicia para que la información esté a disposición del público.
 - La **comparecencia** de la directora de la ORGA ante el Congreso de los Diputados para dar cuenta de la gestión y de los resultados obtenidos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

CREACIÓN DE LA ORGA

- La Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA) es:
- Un órgano de la Administración General del Estado adscrito al **Ministerio de Justicia**, que **actúa como auxilio de la Justicia**.
 - Hasta ahora: cada órgano judicial localizaba y administraba los bienes y efectos derivados del delito.
 - Desde la creación de la ORGA: los distintos jueces o tribunales y en su caso los fiscales, pueden encomendar a la ORGA como órgano especializado, que se encargue de localizar y administrar los bienes y efectos derivados del delito en casos de criminalidad organizada y delitos graves, logrando una mayor eficiencia en su gestión y descargando de esta tarea a los órganos judiciales.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

FUNCIONES DE LA ORGA

- **Identificar, localizar y recuperar los efectos, bienes, instrumentos y ganancias resultado de la comisión del delito para que puedan ser embargados o decomisados por el juzgado:**
 - Dentro y fuera del territorio nacional.
 - En coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
 - Puede recabar la colaboración de otras entidades públicas y privadas y de organismos en el exterior.
- **Gestionar y administrar los efectos, bienes, instrumentos y ganancias del delito:**
 - Realizar la gestión de los bienes incautados y proceder a su venta si así se acuerda judicialmente, en las condiciones económicamente más beneficiosas.
 - Asesorar y colaborar en la venta de bienes con autoridades judiciales, organismos internacionales y autoridades de terceros países.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

OBJETIVOS

- **Contribuir a la lucha internacional contra la delincuencia organizada:** al mejorar la cooperación con otros países y reforzar los medios de lucha contra la delincuencia organizada y lograr su estrangulamiento financiero.
- **Evitar que el delito resulte provechoso:** impidiendo que una persona responsable de un delito grave pueda seguir beneficiándose de las ganancias obtenidas con el delito tras cumplir la pena.
- **Dedicar el producto del delito a las víctimas y a fines sociales:** al poderse destinar los bienes y ganancias obtenidas del delito al pago a las víctimas, a programas sociales de asistencia a las víctimas y al tratamiento de la delincuencia, entre otros fines.
- **Reducir los costes de la gestión de bienes embargados:** al conllevar una administración económica más eficiente de los bienes incautados evitando la disminución de su valor.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

ACTUACIONES REALIZADAS A 31.12.2017 (I)

15 convenios o acuerdos de colaboración, 5 firmados en 2017 y 9 organismos más con los que se ha acordado la colaboración sin necesidad de convenio, 6 de ellos en 2017.

Convenios de colaboración
Consejo General del Poder Judicial
Fiscalía General del Estado
Ministerio del Interior
Plan Nacional sobre Drogas
Dirección General Marina Mercante
Dirección General Bellas Artes
Museo Nacional Centro Reina Sofía
Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Consejo General del Notariado
Dirección General de Tráfico
Banco de España
Asociación Estatal de Seguridad Aérea
Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España
Dirección General del Catastro
Parque Móvil del Estado

Colaboración sin firmar convenio
Boletín Oficial del Estado
Museo del Prado
Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC)
Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES)
Autoridades portuarias
Dirección General de Comercio Interior
Ministerio de Defensa
Comisión Nacional del Mercado de Valores
Ford España



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

ACTUACIONES REALIZADAS

A 31.12.2017 (II)

- **5 encomiendas de gestión con empresas públicas**
 - **1 EMGRISA** Empresa para la Gestión de Residuos Industriales:
 - Destrucción de bienes (vehículos) y tratamiento de residuos.
 - **1 SEGIPSA** Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio:
 - Valoración de inmuebles, muebles, vehículos, embarcaciones y aeronaves.
 - **3 TRAGSATEC** Empresa Pública Tecnologías y Servicios Agrarios :
 - Informes sobre explotaciones agrarias, forestales, ganaderas y pesqueras y propuestas de medidas urgentes de actuación.
 - Valoración y formateo de equipos informáticos y teléfonos.
 - Valoración de bienes rústicos, barcos y explotaciones pesqueras.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

ACTUACIONES REALIZADAS A 31.12.2017 (III)

- **237** expedientes iniciados y **77** reabiertos.
- **225** personas (físicas y jurídicas) en investigación patrimonial todas de ámbito internacional. **94** en delitos de corrupción.
- Se ha solicitado información patrimonial a **24** países.
- **1.063** bienes localizados, comunicados al órgano judicial a efectos de posible embargo o decomiso.
- **Gestión excluida la actuación de choque:**
 - **Iniciada: 695** bienes/lotas de bienes.
 - **Finalizada: 369** bienes/lotas de bienes.
 - **En proceso: 540** bienes/lotas de bienes.
- **Actuación de choque (Melilla):**
 - **68** vehículos o embarcaciones destruidos en 2017.
 - **51.735€** en ahorro de depósitos en 2017.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

ACTUACIONES REALIZADAS A 31.12.2017 (IV)

RESUMEN ECONÓMICO DE LA ACTUACIÓN DE LA ORGA

- **SALDO EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES DE LA ORGA:**
18.904.018,25€.
- **INGRESOS:**
 - **6.213.732,42€:**
 - **2.139.334,34€** procedentes de la venta de bienes.
 - **3.923.420,26€** de efectivo embargado o incautado.
 - **13.609,00€** obtenidos de la destrucción o achatarramiento.
 - **137.368,82€** intereses.
- **GASTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA:**
 - **6.876,13€** por tasación y destrucción de bienes.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

ACTUACIONES REALIZADAS A 31.12.2017 (IV)

- **MEDIOS PERSONALES:**

- 1 directora general.
- 2 subdirectores generales.
- 4 policías judiciales (FCSE).
- 12 funcionarios de la Administración General del Estado.
- 1 magistrada y 1 letrado de la Administración de Justicia a tiempo parcial.

TOTAL: 19 personas.